



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la señora **JENY PATRICIA AGUDELO BUSTAMANTE**, que dentro del expediente No. **5215**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 21 de noviembre de 2013--RESOLUCION NUMERO: 111003. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR** en todas sus partes la Resolución 066282 de 22 de Noviembre de 2012, *"por medio de la cual se declara la prórroga de hecho de una licencia especial de explotación, la terminación de una licencia y se ordena su archivo"*, dentro de la Licencia Especial de Explotación N° **5215**, para la explotación de una mina de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** en pequeña minería, ubicada en jurisdicción del municipio de **TOLEDO, ANTIOQUIA**, inscrita en el Registro Minero Nacional el 12 de Junio de 2002, con el Código **HCIN-33**; por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo. --**-ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--**Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 AGO. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

29 AGO. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015